Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 Nº 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia, Quindío
Teléfono desde fijo o celular: 6067441502
Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos
Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm
Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado Nº: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2022-00008– 00.

Asunto: Medida efectiva

Armenia, 01 marzo 2024.

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia Quindío hizo efectiva la medida:

> **DECLARAR** que dentro del presente asunto **SURTE EFECTOS LEGALES** el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados al común demandado **CONSTRUCTORA SORIANO DEL TORO S.A.S**, identificado con el NIT 900.347.556-8, medida decretada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia Quindío dentro del proceso ejecutivo singular radicado N° 630014003003-2022-0007-0080 (radicación indicada en el oficio) promovido por Parque Residencial Torre Cristal Apartamentos.
>
> **Ofíciese por la Secretaría del Despacho.**
>
> **Líbrese OFICIO que se remitirá a través de la Secretaría del Despacho.**

/Jmgo

Inhábiles 02 y 03 marzo 2024
Se notifica por estado el 04 marzo 2024

Firmado Por:
Karen Yary Caro Maldonado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d93439b7fceb1ef7b8a1e986ad8732aea75318b59fa974ea4cdc58900d0d1364**
Documento generado en 01/03/2024 11:15:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica